

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31784 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Casas de los Pinos (Cuenca) - 7411/2014.*

Con fecha 25 de abril de 2014, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 7411/2014 (12328/1988) (2025/1993) (2026/1993) P-909

Cesionario: Mercedes-Pilar Rebuelta Lizabe (**4631**)

Cedentes: Carmen Huete Ballesteros (**5870**), María Carmen Alarcón Huete (**5118**), Jose Julio Alarcón Huete (**7598**), Esther Huete Alarcón (**8208**), Eva María Alarcón Huete (**9348**), Casilda Perona Sevilla (**5856**), Felipe Martínez Martínez (**1116**).

Localidad y provincia: Casas de los Pinos y Casas de Fernando Alonso (Cuenca).

Objeto petición: Modificación de dos derechos de aguas privadas consistente en la ampliación de la superficie de riego mediante la cesión total de 20,39 ha provenientes de los derechos inscritos en los expedientes con referencia 2025/1993 y 2026/1993, de acuerdo con la Disposición Adicional 14ª.1/2 del TRLA, y unificar al expediente 12328/1988 (ED-4198/2010) para regar desde una captación inscrita con una balsa como sistema de regulación del riego.

Superficie de riego solicitada: 21,24 ha.

Caudal máximo instantáneo: 5,568 l/s

Volumen máximo anual: 32697 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Casas de los Pinos	Cuenca	1	30	554.861	4.356.265

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Rus-Valdelobos

Localización del uso: Polígono 1 parcelas 29 y 30 de Casas de los Pinos (Cuenca)

Polígono 503 parcela 27 de Casa de Fernando Alonso (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041512-1